



Distr.
LIMITADA
LC/CNP10.9/3
23 de febrero de 2018
ORIGINAL: ESPAÑOL

Novena Reunión del Comité de Negociación
del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información,
la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos
Ambientales en América Latina y el Caribe

San José, 28 de febrero a 4 de marzo de 2018

PROYECTO DE ACTA FINAL

Los representantes de los países participantes en la Novena Reunión del Comité de Negociación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, realizada en San José del 28 de febrero al 4 de marzo de 2018,

1. *Adoptan* el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (en adelante, “el Acuerdo”), cuyo texto figura en el anexo 1;
2. *Solicitan* a la Mesa Directiva del Comité de Negociación que continúe liderando y conduciendo los trabajos necesarios en el período comprendido entre la fecha en que el Acuerdo se abrirá a la firma, de conformidad con su artículo xx, y la primera reunión de la Conferencia de las Partes, contando con la significativa participación del público y con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como Secretaría Técnica;
3. *Acuerdan* informar de la adopción del Acuerdo al trigésimo séptimo período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que se celebrará en La Habana, del 7 al 11 de mayo de 2018, y solicitan a la Comisión que acepte cumplir las labores de secretaría de conformidad con el artículo xx del Acuerdo;
4. *Solicitan* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe realizar las gestiones necesarias, incluida la remisión del texto final que figura en el anexo 1, con el fin de que el Secretario General de las Naciones Unidas sea depositario del Acuerdo de conformidad con el artículo xx del mismo;
5. *Invitan* a todos los Estados de América Latina y el Caribe a que firmen el Acuerdo de conformidad con su artículo xx y a que depositen sus respectivos instrumentos de ratificación, aceptación, aprobación o adhesión, según proceda, tan pronto como sea posible;

6. *Agradecen* a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe por el apoyo otorgado en su calidad de Secretaría Técnica durante el proceso de negociación, incluida su etapa preparatoria, y su disposición para continuar ejerciendo las labores de secretaría del Acuerdo;

7. *Agradecen también* la significativa participación y los aportes del público y de sus representantes durante el proceso de negociación;

8. *Agradecen además* a los Copresidentes y a la Mesa Directiva del Comité de Negociación, así como a todas las delegaciones por su dedicación y compromiso, felicitándose por los resultados obtenidos;

9. *Agradecen* al pueblo y al Gobierno de Costa Rica por su hospitalidad y esfuerzo para la organización de la Novena Reunión del Comité de Negociación.